

DECRETO

Por la presente Resolución, esta Alcaldía-Presidencia convoca Sesión de carácter extraordinario y urgente a celebrar por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Rute el próximo día cuatro de diciembre de 2024, a las 18:00 horas, por medios telemáticos, motivada la urgencia por el carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores y la forma de celebración telemática está justificada por la imposibilidad del Secretario de la Corporación para asistir presencialmente al Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con los arts. 78, 79, 80 y 82 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, RESUELVO:

PRIMERO. Convocar Sesión Extraordinaria y Urgente del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Rute a celebrar el día cuatro de diciembre de 2024, a las 18:00 horas en primera convocatoria y dos días después a la misma hora en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN
2. (GEX 11820) EXPEDIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO/SUPLEMENTO DE CRÉDITO N.º 45/2024.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

SEGUNDO. Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes del Ayuntamiento-Pleno, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el Art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO. Que por la Secretaría General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día.

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

D28C D818 E764 DD9C 33DC



D28CD818E764DD9C33DC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.rute.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por el Sr. Alcalde D. RUIZ COBOS DAVID el 04-12-2024

Num. Resolución:

2024/0003456

Insertado el:

04-12-2024

pie_firma_corpo_dipu_01

pie_firma_corpo_dipu_01